

REGLAMENTO: CROSS DO XAMON "A Cañiza 2019"

1.- La salida será las 10:00h de 25 de agosto desde la Casa Consistorial del AYUNTAMIENTO DE A CAÑIZA.

2.- Las inscripciones se cerrarán sin excepción a las 22:00 h. del día 22 de agosto y no se admitirán el mismo día de la carrera, excepto causa justificada.

3.- Podrán participar todos los atletas que lo deseen, estén federados o no.

4.- A todos los participantes se le facilitará el dorsal correspondiente, debiendo colocarlo en su pecho para su identificación durante la carrera y llegada a la meta.

5.- La distancia de la prueba será de 15 km.

6.- A lo largo del recorrido la organización establecerá los controles que estime oportunos y podrán descalificar a los participantes que cometan alguna irregularidad.

7.- El participante asume que para tomar parte en este cross se encuentre en bueno estado físico y médico, siendo exclusivamente de su responsabilidad cualquier problema derivado de su salud, aceptando las normas de la organización teniendo conocimiento pleno del presente reglamento.

8.- La organización no se hace responsable de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes antes, durante y después de la carrera, si bien en todo momento estará dispuesto un equipo de primeros auxilios.

9.- Dado el carácter eminentemente popular y festivo de esta carrera a organización espera de todos los participantes lo mejor espíritu deportivo.

10.- La entidad Cronotec se encargará de cronometrar la prueba. WWW.CRONOTEC.ES

11.- La clasificación será absoluta, y por categorías masculina y femenina.

12.- CATEGORIAS:

Junior

Senior: desde 1.983 hasta 1.997

Veteráns La: desde 1.972 hasta 1.982

Veteráns B: desde 1.962 hasta 1.971

Veteráns C: desde 1.961 en adelante

- En caso de que haya alguno/a menor interesad@ en participar, podrá hacerlo siempre bajo la responsabilidad de los padres o titures legales en la categoría Junior.

13.- Habrá trofeos a los 3 primeros de la clasificación absoluta masculino y femenino, y al primero de cada categoría masculina y femenina. Los premios nos son acumulativos.

14.- Trofeo especial al primero corredor empadronado en el ayuntamiento de A Cañiza masculino y femenino.

15.- El desconocimiento de este reglamento no exime de su cumplimiento.

16.-Protección de datos:

La aceptación de este reglamento implica la autorización a organización de la grabación total el parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada a su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que se incorporen a un fichero automatizado, del cuales responsable el organizador del evento. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación,

cancelación y oposición en los terminos previstos en la Lei Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre , de Protección de Datos de Carácter Personal.

La Dirección